

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## AFRICA CONTRA ESPAÑA

### En Palma

Aunque sería verdadera petulancia creer que nuestra opinión ha de significar algo en las actuales circunstancias ó ha de sobresalir por encima del concierto de voces que de todos los puntos de España claman para una pronta y eficaz reparación de las ofensas inferidas por los rifeños al honor y á la vida de los españoles, creemos que sería desentonar de este mismo concierto, si no recogiésemos y entregásemos á la publicidad el eco de la opinión de Mallorca en asuntos que nos interesan tanto como á los peninsulares y, acaso, por razones especiales, más que á ellos.

La osadía y la barbarie de las kábilas fronterizas á nuestros dominios africanos, ha sido demostrada después del tratado de Wad-Rás y de las brillantes pero infecundas victorias de 1859, por una serie de agresiones, constantes, repetidas, sangrientas, que han quedado impunes. Cada uno de tales desafueros, por separado, significa mucho más que el que dió pretexto á aquella guerra. El antiguo espíritu de la piratería argelina, que devastó en las mismas costas de Mallorca á un sinnúmero de heredades, que cautivó á muchos de nuestros antepasados, que apresó nuestras naves á la misma entrada del puerto y que hizo surgir de entre los curtidos patrones de nuestra ribera la legendaria figura del General-Barceló, ha retoñado diversas veces en pleno siglo XIX.

Si aquel varón extraordinario pudo limpiar, con sus veloces faluchos, esta parte del Mediterráneo, dejándola libre del corso argelino, se frustró la expedición á Argel, con la cual se trataba de herirlo de muerte en su propio corazón, y se torció el curso de la historia, quedando reservada á Francia y no á España, esta obra de civilización y defensa europea.

Cortado á la piratería el dominio del mar, le quedó el de la tierra; y nuestras barcas costaneras, que por tradición no interrumpida desde hace muchos siglos visitan los puertos del Africa llamada española, han sufrido muchas veces los rigores de aquellos bárbaros, más implacables que los de la tempestad; y los mallorquines que han tratado de aventurarse á la especulación, estableciendo sus factorías en aquellas ciudades y contribuyendo patrióticamente al desarrollo de nuestras colonias, han probado el filo de las gúmfas y el horror del saqueo y de las devastaciones, hasta que la emigración á las posesiones de Africa, mucho más racional que la emigración á las repúblicas del Sud-América, torció su curso hacia la Argelia francesa, en cuyos poblados se encuentran ahora millares de obreros menorquines y mallorquines, que juzgan mejor garantidos sus intereses y su vida bajo el pabellón extranjero, que bajo la bandera que gallardeó sin fruto sobre los minaretes de Teatún.

Indispensable juzgamos también un rápido castigo de los asesinos de nuestros heroicos soldados, de los profanadores inmundos del cadáver de los valientes, de los que mutilaron y trituraron los despojos del mártir de la patria. Pero el precio de la sangre derramada no puede ser menos que la garantía sólida, constante y perenne de nuestros intereses para lo futuro. Cuando una horda de salvajes se coloca fuera del derecho de gentes, nadie lo tiene para pedir que el derecho de gentes se respete. Cuando aquellos destruyen una fortifica-

ción á que tenemos títulos de perfecto dominio y se atrincheran en sus ruinas, se demuestra que no basta esta fortificación para precavernos de sus irrupciones. Cuando en un periodo de treinta años, se han tenido que cruzar más de treinta reclamaciones diplomáticas sin éxito eficaz ni inmediato, existe el derecho de desconocer la soberanía que ha resultado impotente á ineficaz contra las demasías de los súbditos y recobra la nación lesionada el derecho de defensa inmediata y perenne.

En tal sentido se proclama el común sentir de todos estos habitantes y creemos que las corporaciones populares, la Comisión provincial y los Ayuntamientos, empezando por el de Palma, nada fuera de lugar harían si por medio de un mensaje hiciesen llegar al Gobierno el testimonio de sus aspiraciones y de la adhesión á los propósitos que lleva manifestados. Es preciso castigar, recuperar y prevenir para siempre.

### MELILLA

Melilla ó Milla, cuyo nombre parece derivarse de la excelente miel que en sus alrededores se recoge, está situada 38 leguas al N. S. de la costa de Melil. 50 al O. de Orán, 30 al E. de Ceuta, 25 del Peñón, 18 de Alhucemas y 58 al N. O. de Marruecos, y ocupa una península, unida al Continente por un istmo de poca, de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevación sobre el nivel del mar.

Los Reyes Católicos estimaron conveniente la restauración de Melilla, y en el año de 1496 salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda una Armada, á las órdenes de Pedro Estopiñano, que, sin resistencia alguna, se apoderó de sus ruinas, y las fortificó. El duque de Medina-Sidonia la poseyó con título de capitán general de ella, por méritos que hizo con los Reyes, desde su conquista hasta que en el siglo actual volvió al poder de la nación, y hubo que concluir con los últimos restos de la piratería que allí había dominado.

En tiempo de Ferrnando VI, dominando ya el país inmediato á Melilla los españoles, los moros, contentos á gran distancia, reconocían y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, y mantenían relaciones amistosas con ellos. La vega que se extiende al pie de la población era entonces un jardín delicioso, que cultivaban pacíficamente sus habitantes.

Poco á poco fué cayendo aquel estado floreciente, y se pensó, como era natural, en convertir á Melilla en una plaza fuerte, estratégica, bastante para albergar en su seno los elementos necesarios con que resistir cualquier agresión de los rifeños.

Un pequeño río, llamado Oro, desemboca cerca de la fortificación de Melilla, y tanto por los arroyos que ha ido depositando en la playa española del Mantelete, como por las obras hechas para su encauzamiento y los terrenos agregados á la plaza, con arreglo al último tratado de paz, queda espacio suficiente donde levantar un gran pueblo.

El puerto es pequeño, pero bastante abrigado, y los moros cambian sus productos por mar y por tierra, sin dificultad alguna, cuando con ellos estamos en paz.

La propiedad urbana, sometida á las necesidades de una plaza fuerte, no ha tenido desarrollo en los últimos años. A fin de que no se explote á los militares, el comandante general está autorizado para fijar el alquiler de las casas.

Las calles son incómodas y desiguales, aunque limpias. Los edificios, que no llegan á ciento, carecen de esbeltez, y en muchos se notan los efectos del terremoto que asoló á Melilla en Febrero del 48. Tiene una iglesia parroquial, la de Nuestra Señora de la Concepción, el pabellón del Clero castrense, la casa del comandante jefe de Ingenieros, el Parque y la Maestranza, la torre del vigía, la botica y un hospital que contiene 60 camas.

Cuenta además la plaza con almacenes subterráneos construídos á prueba de bomba y capscas para conservar municiones y víveres con que sostener una guarnición de 10.000 hombres durante un año: dos aljibes que dan agua abundantísima, una noria y una fuente.

Sus fuertes y castillos, de que ya nos ocupamos, se comunican por caminos subterráneos.

#### Términos jurisdiccionales de Melilla

He aquí los artículos del convenio de 24 de agosto de 1859 entre España y Marruecos, ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla, pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa:

«Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos, deseando dar á S. M. Católica una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir en lo que de él depende al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa de Africa, conviene en ceder á S. M. Católica en pleno dominio y soberanía el territorio próximo á la plaza española de Melilla hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio.

Art. 2.º Los límites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroqueses. Tomarán éstos por base de sus operaciones, para determinar la extensión de dichos límites, el alcance del tiro de cañón de 24 de los antiguamente conocidos.

Art. 3.º En el más breve plazo posible, después del día de la firma del presente convenio, según lo indicado en el art. 2.º, se procederá, de común acuerdo, y con la solemnidad conveniente, á señalar la línea que desde la costa del Sur de la plaza ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla.

El acta de deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroqueses que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio.

Art. 4.º Se establecerá entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral.

Los límites de este campo neutral serán: por la parte de Melilla, la línea de jurisdicción española, consignada en el acta de deslinde á que se refiere el artículo 3.º, y por la parte del Rif, la línea que se determine de común acuerdo como divisoria entre el territorio jurisdiccional del rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla un caído gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión de parte de los rifeños, capaz de comprometer la buena armonía entre ambos gobiernos.

Art. 6.º Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñón y de Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca también un caído con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de España y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los víveres y refrescos necesarios para su guarnición.

Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la parte de Melilla, como en las cercanías del Peñón y de Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomenarse este encargo á jefes ni tropas del Rif »

#### Detalles de la batalla del día 2

Los fuertes de Cabrerizas Altas y Camellos causaron con los certeros disparos de su artillería graves daños á los moros.

Dirigían las operaciones los tenientes Salto y Soler.

El primer fuerte hizo ciento cincuenta disparos, batiendo las escasas piteras inmediatas que servían de refugio á los rifeños.

A pesar del fuego y de que caían en su campo muchas granadas, que al reventar sembraban la muerte, los moros seguían entrando y saliendo en la pitera que les amparaba.

El teniente Salto logró arrasar aquel refugio.

También ha quedado destruída por el cañoneo la casa del Santón, el cementerio de Sidi Guariach, donde los moros estaban parapetados y hacían fuego desde sus bardales.

Quedaron asimismo hundidas quince casas que formaban un macizo, de que se aprovechaban los rifeños para foguear á nuestros soldados.

En el valle de Frajana el cañoneo destruyó completamente un grupo de ocho casas.

El cuartel de caballería mora también ha quedado en ruinas. Al caer sobre su techumbre la primera granada, salieron escapados varios ginetes rifeños que se habían acogido á aquel edificio.

Los dispersos del fuerte de Camellos abrieron brecha en la mezquita de Sidi Guariach, incendiaron el caserío de Sidi Mohamet é hicieron que desalojaran sus posiciones los moros que batían la caseta en construcción.

Dos piezas del fuerte estaban servidas cada una por cuatro artilleros y dos paisanos, lo que hacía que el servicio fuera sumamente penoso.

El fuerte de los Camellos hizo doscientos veintitres disparos.

El total de disparos de cañón hechos por todos los fuertes asciende á unos ochocientos.

Desde el fuerte de los Camellos se presencié la heroica lucha sostenida por uno de nuestros valientes soldados con varios moros que le habían sorprendido.

Uno de éstos le pidió que le entregara la carabina. El soldado hizo ademán de entregársela, pero al ir aquél á cogerla, le asestó con el sable un tremendo golpe, que le cortó la mano.

La casa de Maymón Mojstar ha sido también destruída. Maymón es uno de los mayores enemigos que España tiene entre las kábilas.

El teniente de caballería Sr. Gólfín, pudo llegar casi milagrosamente al fuerte.

El excelente caballo que montaba, había recibido tres balazos. A pesar de esto tuvo fuerzas para conducir al jinete hasta la fortaleza. Al llegar á ella, el pobre animal cayó muerto en el acto.

De haberle faltado las fuerzas pocos momentos antes, hubiera caído en medio de los moros y el Sr. Gólfín habría sido cobardemente asesinado.

El capitán González, que mandaba las fuerzas de la caseta después de cruzar bajo el fuego enemigo la esplanada que rodea el fuerte de Sidi Aguariach, rechazando á varios pelotones de moros que se oponían á su paso, salió dos veces de la caseta para recoger un barril de galletas y otro de agua que habían sido dejados fuera y constituirían las únicas provisiones de aquellos valientes.

Las balas rompieron el sable del capitán González y le abollaron la gola.

En una de estas salidas cayó al suelo un ingeniero.

Un preso llamado Villa quiso defenderle, y puesta en tierra la rodilla hizo fuego sobre los moros á pecho descubierto, matando á tres rifeños.

Durante media hora Villa aguantó allí el fuego enemigo, y aunque le daban voces para que se retirase á la caseta, no quiso hacerlo y gritaba:

— ¡No, no, hay que matar; hay que matar!

El día 4 comenzaron á presentarse en las alturas próximas á la plaza, muchos moros vestidos con traje de guerra.

Con objeto de que no se les vea fácilmente no visten traje blanco ni turbante.

Todos llevan chilaba de color pardo, que apenas se destaca sobre la tierra, y la cinturra atada á la cintura.

El capitán de caballería D. Daniel Ruiz ha pedido, con arreglo á lo que las leyes militares disponen, el empleo de capitán

para el teniente Goffin, que peleando gloriosamente contra los rifeños fué herido.

El capitán Ruiz, que se batió como un león, resultó también contuso de una bala fría.

Ruiz apoyó la carga que contra las fuerzas moras dieron en el territorio de la kábila de Mazuza nuestros valientes soldados de caballería, haciendo muchas bajas á los moros.

Esta carga, en que realizaron prodigios de valor Goffin, Ruiz y sus tropas, causó verdadero pánico á los rifeños, desalojándolos de las ventajosas posiciones en que se encontraban y ocasionándoles muchos muertos.

Habíanse los moros parapetado detrás de una elevación del terreno.

La acometida de la caballería fué formidable.

Los caballos penetraron impetuosamente, lanzados por sus ginetes, entre las filas de los moros.

Huyeron éstos á la desbandada, y replagándose en los majanos de los sembrados inmediatos, siguieron tiroteando á nuestros soldados.

La pequeña tropa de caballería avanzó sobre ellos, y de nuevo los dispersó.

Esta carga de caballería fué verdaderamente admirable.

La gente que vivía en el barrio llamado del Polígono ha abandonado sus hogares temiendo el ataque de los moros y ha venido á establecerse en el Mantelete.

Al efecto han convertido en viviendas provisionales varias casas que hay allí á medio construir y algunas tiendas de campaña de que disponen.

Solo se ha quedado en el barrio del Polígono un comerciante que, no pudiendo trasladar sus mercancías y resuelto á combatir con los moros cara á cara, ha contratado á veinte hombres armados que, caso de ataque, le ayuden en la defensa.

#### La madre de Goffin

La señora viuda del general Goffin, madre del teniente herido en la batalla del día 2, ha solicitado del coronel del regimiento de Borbón que le permita embarcar en el vapor que conduzca á dicha fuerza.

El coronel, que ha estado amabilísimo con aquella señora, la ha ofrecido lo que deseaba diciendo:

—La madre del herido antes que nadie.

#### Actitud de los moros

Las kábilas se preparan á la lucha.

Están haciendo trincheras en el campamento, y durante la noche encienden grandes fogatas, llamando á las kábilas vecinas.

Además, los santones predicán la guerra santa.

Según noticias llegadas á Málaga por gente que acaba de llegar de Melilla, se sabe que los rifeños hacen ostentación de su triunfo y amenazan á los españoles.

Añaden que en Melilla hay constantes escaramuzas entre las kábilas y los fuertes; que los moros destruyen los predios españoles que están situados en los límites, y hacen fuego sobre los barcos que se aproximan á la costa. Pasan de 15.000 los moros, provistos de fusiles, que hay á la vista de Melilla.

El corresponsal de *El Imparcial* telegrafía desde Málaga la siguiente narración de un pasajero del vapor *Sevilla*, que por ser muy interesante reproducimos:

«Un pasajero del vapor *Sevilla*, que acaba de llegar, me ha dicho que cuando los moros vieron que el barco empezaba á maniobrar para ponerse en franquía, trataron de oponerse á ello. Discutieron entre ellos, sin duda acerca de lo que debían hacer; y como el *Sevilla* ya fuese alejándose, hicieron varios disparos que dieron en el casco. Una bala atravesó la manga de la blusa de un marinero.

Urge que en las aguas de Melilla haya un barco de guerra de más poder que el *Cuervo*.

En vista de estas noticias, cuya gravedad no es necesario eucarecer, he procurado inquirir informes directos del capitán del *Sevilla*.

Este manifiesta que deseoso de conocer de una manera evidente si la actitud hostil de las kábilas obedecía, como otras muchas veces, á disputas con la plaza de Melilla, ó si se trataba de la guerra santa contra los españoles, en distintas ocasiones predicada por los santones rifeños, en el momento de zarpar el *Sevilla* hizo que el barco pasara cerca de la costa, aproximándose á ésta todo lo posible.

En el acto los moros que estaban en la playa empezaron á disparar sus fusiles contra el barco.

Dispuso enseguida el capitán que se encerrase á los pasajeros en sus camarotes para evitar desgracias.

El fuego de los moros duró mucho rato, ocurriendo los incidentes que ya he telegrafado.

Entonces el capitán ordenó que el barco se pusiera á la vía.

Añade que los moros han tomado posesión de las ruinas del fuerte de Sidi-Guariach, atrincherándose.

Hace pocas noches los moros robaron la novia de un vecino de Melilla que iba á casarse en breve.

Según los informes de los viajeros, los rifeños andan por dentro del territorio español y la guarnición está preparada para repeler un ataque.»

#### Osadía del Bajá

Después de los sangrientos sucesos del día 2, en una conferencia que celebraron el general Margallo y el bajá, éste tuvo la osadía de decir á aquél que sería conveniente que dentro de algunos días le escribiera una carta, que él se encargaría de leer á los moros, manifestando sentimiento por lo ocurrido y expresando el deseo de que no se repitieran hechos semejantes.

A esto contestó con firmeza el general, diciendo que jamás hubiera creído que el bajá tuviese el atrevimiento de proponer semejante cosa.

«Conviene no olvidar—dijo el general—que yo soy el representante de España, y que España no accede jamás á tales pretensiones.»

Habiéndose permitido el bajá hacer la observación de que de otra manera padecería el comercio de la plaza, contestó resueltamente el general,

«La plaza es de guerra, y no de comercio. El gobierno español no percibe un céntimo por el comercio de la plaza. De cualquier manera, los súbditos marroquíes perderán siempre más que los españoles.»

#### El armamento de las kábilas

Los rifeños están armados con excelentes fusiles remington, contruidos casi en su totalidad en Eibar.

Los cartuchos fueron adquiridos de los que por resultar inútiles se vendieron en subasta pública en el parque de Madrid.

El contrabando de armas viénesse haciendo desde hace mucho tiempo.

Innumerables veces se ha tratado de este asunto en la prensa y hasta en las Cortes, sin lograr impedir que desde algunos puertos de la Península se envíaran á África miles de armas.

Acerca de este escandaloso contrabando leemos en un periódico malagueño:

«Desengañados los moros de que no es posible el embarque de contrabando de guerra por el puerto de Málaga, donde cada día es mayor la vigilancia, parece que esperan grandes cargamentos de fusiles por la parte de la Argelia francesa, así como de Gibraltar.

También se añade que ha ido á Marruecos el comisionista de una fábrica belga proponiéndoles la adquisición de fusiles, que se compromete poner á la disposición de las kábilas sin riesgo alguno.

El negocio de los fusiles es muy lucrativo, pues son los moros los que los pagan á mayor precio.»

#### Francia.—Alemania.—Inglaterra.—Italia

##### Dice *El Liberal*:

«El Sr. Moret pasó ayer toda la tarde en el ministerio de Estado, tanto por la necesidad de recibir y atender á los diplomáticos que deseaban saludarle, como por la de ocuparse en transmitir instrucciones relativas á los sucesos de Melilla á los representantes de España en el extranjero.

El ministro interino de Estado conversó largamente con los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, quienes le expresaron sus deseos de confirmar oficialmente la actitud atribuida al gabinete español en la *Nota oficiosa* facilitada á la prensa, después de celebrado el Consejo del martes, y en la versión que de este suceso dieron ayer todos los periódicos de la mañana.

Los citados diplomáticos felicitaron al Gobierno de Madrid por su actitud mesurada á la vez que enérgica, manifestando al señor Moret que, en su sentir, la línea de conducta adoptada por el Gabinete de Madrid es severamente correcta; pues revela en él la firme resolución de mantenerse estrictamente dentro de la órbita de las conveniencias internacionales, sin perjuicio de ejercitar el derecho indiscutible que le asiste para exigir pronto y cumplida reparación y para repeler duramente con la fuerza toda tentativa que tienda á menoscabar su soberanía en los territorios africanos que le pertenecen.

El Sr. Moret dió á los diplomáticos extranjeros explicación extensa del criterio del Gobierno español respecto á la cuestión de Melilla, anunciándoles que este último está firmemente resuelto á llevar á cabo sus obras de fortificación en aquel campo sin demora alguna, siquiera para ello tenga necesidad de hacer un rudísimo escaramiento en las kábilas fronterizas.

El agregado militar de Alemania, que acompañando al representante del mismo país tuvo ocasión, también, de conversar con el Sr. Moret, manifestó á éste último que consideraba acertadísimo y de resultados indudables el procedimiento acordado por el Gobierno español para llevar á cabo

las obras de construcción del fuerte de Sidi Guariach, pues el sistema de reductos y de trincheras escalonadas, además de poner á cubierto de toda agresión á los obreros y á las tropas, constituirán un campo fortificado en el que, en caso necesario, reducido número de defensores podrán tener á raya y castigar duramente á considerables fuerzas y rifeños.

Además de atender á las mencionadas conferencias, el Sr. Moret comunicó á nuestros representantes en las diversas capitales de Europa, los acuerdos y el pensamiento del Gobierno de Madrid respecto á los acontecimientos de Melilla, fin de que puedan transmitirlos á los respectivos gabinetes.»

#### La Sociedad Geográfica

Como era natural, esta docta corporación reunióse, apenas tuvo noticia de los sucesos de Melilla, para estudiar su importancia y poder en todo tiempo ayudar al Gobierno.

La opinión dominante fué que, aun sin pensar en acometidas en el Riff, para lo cual se necesitan recursos muy considerables, es preciso, si se ha de mantener el decoro de nuestro país y la seguridad de la plaza, continuar la construcción del fuerte comenzado, empresa hacedera á poca costa.

La índole de los sucesos que actualmente se desarrollan, y la estipulación según la cual el Gobierno de España puede proceder á castigar las kábilas, hacen tardías las reclamaciones diplomáticas.

Como hoy la plaza de Melilla está vendida por falta de territorio al rededor y resultar dominada por el monte Gurugú, para ponerla á cubierto de golpes de mano es preciso ensanchar los límites del campo, alejar á los rifeños, que hoy están á 3.000 metros, y aun menos, de la plaza, en virtud de concesiones particulares; como importa mucho darle á Melilla un fondoadero, que hoy le falta, y procurar el establecimiento de un faro en el Cabo de Tres Forcas, por España.

Con este motivo se trató del pensamiento, atribuido al Gobierno, de aumentar la población penal de los presidios, cuya realización considera la Sociedad que sería de funestos resultados para el porvenir de España y para el éxito de nuestra obra en el Norte de Africa. Precisamente la dificultad con que se tropieza para llevar fuerzas á las posesiones españolas es la falta de alojamiento. «Conveniente—dice—sería convertir los presidios en cuarteles, para el urgente aumento de nuestras guarniciones en aquéllos.»

#### En Tánger

En Tánger, población marroquí de importancia, en donde, como es sabido, reside el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, el Cuerpo diplomático de todas las naciones y gran colonia europea, en la cual dominan los españoles, han producido la natural sensación los sucesos de Melilla, y hay gran ansiedad por conocer el curso y desarrollo de la cuestión, según comunican los telegramas.

La gente mora demuestra en público su desagrado por la conducta de los rifeños y anda dividida en sus opiniones.

Mohamed Torres ha enviado pliegos al Sultán noticiándole los sucesos y reclamaciones hechas por España; pero se calcula que se tardará por lo menos veinte días en recibir contestación, y nos parece poco tiempo.

Los europeos ven con gusto que se trata de castigar los excesos de las hordas del Riff, y no hay que decir el entusiasmo con que la colonia española recibe las noticias de los aprestos militares que dispone el Gobierno de Madrid con aquel objeto. Las contingencias de esa cuestión más preocupan á los moros que á los europeos, según dicen de Tánger.

#### El segundo Cuerpo de ejército

Destinado este cuerpo á suministrar las fuerzas necesarias en la plaza de Melilla, es interesante conocer las tropas de que consta:

Tropas afectas al cuartel general:

Brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Cataluña, Cuba, Tarifa y Sagorbe.

Brigada de caballería, compuesta de los regimientos de cazadores de Alfonso XII y de Vitoria.

El primer batallón del tercer regimiento de zapadores-minadores, cinco compañías del segundo batallón de artillería de plaza y dos compañías del 13.º batallón de id.

\*\*

La primera división la forman:

La primera brigada, compuesta por los regimientos de Soria y Granada.

La segunda brigada, por los regimientos de Pavía y de Alava y el regimiento de caballería de Villarrobledo y primer regimiento montado de artillería.

Segunda división:

Primera brigada, que la componen los regimientos de la Reina y de Córdoba.

Segunda brigada, compuesta por los regimientos de Extremadura y Borbón.

Regimiento dragones de Santiago y el 12.º regimiento montado de artillería.

Además reside en el distrito militar el segundo batallón del tercer regimiento de zapadores-minadores, cuya fuerza no pertenece á este cuerpo.

El resumen de estas fuerzas por armas es el siguiente:

Infantería . . . . .	7.340 soldados.
Caballería . . . . .	1.600 »
Artillería . . . . .	1.260 »
Legueros . . . . .	600 »
Total . . . . .	10.800 »

#### Para el batallón Disciplinario

De Real orden se ha conmutado la pena de prisión militar correccional que sufren los correccionales de la Penitenciaría militar de Mahón, por su destino al batallón Disciplinario de Melilla durante un tiempo igual al que corresponda de servicio á los de su reemplazo, deduciendo el que hayan permanecido en dicho establecimiento.

Se exceptúan de la gracia los procedentes de la Guardia civil y Carabineros, á no ser que lo soliciten voluntariamente.

#### El cañonero «Cuervo»

El buque puesto por el ministro de Marina á disposición del gobernador de Melilla fué construido en el Arsenal civil de Barcelona, con arreglo al proyecto del ingeniero D. Alejandro Volgemuth, y botado al agua el 14 de Diciembre de 1891.

Tiene 26,60 metros de eslora, 3,92 de manga y 1,85 de calado, y desplaza 71 toneladas.

Lleva una máquina de triple expansión, que desarrolla una fuerza de 157 caballos á tiro natural, y 277 al forzado, con un radio de acción de 800 millas, suponiendo de 10 la marcha por hora.

El casco es de acero, en planchas de cinco milímetros de espesor, y está dividido en cinco compartimentos-estancos.

El aparejo es de pailebot. En las pruebas oficiales de marcha dió, á tiro forzado, un promedio de 13,72 millas, y al natural de 11,30.

Su armamento consiste en dos ametralladoras.

La dotación consta de un teniente de navío, comandante, que lo es en la actualidad el Sr. Pasquía, hijo del ministro de Marina; un tercer contramaestre, un carpintero, dos maquinistas, cuatro fogoneros, un condestable, un artillero de mar y 14 marineros, cuyos haberes, en junto, ascienden al año á 23.110 pesetas.

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMODAINA.

El suceso del día, el que preocupa la pública atención y ha dado lugar á extensas reseñas y comentarios en la prensa de hoy es el nuevo ataque de las kábilas fronterizas del campo de Melilla, á este pedazo del territorio español.

De ese atentado, del heroísmo de nuestros soldados y de las sensibles bajas que produjo la lucha entre españoles y marroquíes, tienen ustedes noticia por los despachos que esta Agencia envió pocos minutos después de terminar la conferencia entre el ministro de la guerra y el gobernador de aquella plaza, general Margallo.

Además la prensa de hoy, que lleva este mismo correo publica extensísimos detalles de ese hecho de armas, brillante para España, como todos aquellos en que intervienen sus hijos; brillante también para el general Margallo, que ha añadido un nuevo mérito á su inmaculada hoja de servicios, pero sensible al mismo tiempo por las bajas no escasas que ha ocasionado, y sensible también para nuestros gobiernos, porque el hecho ocurrido demuestra una vez más la imprevisión de aquéllos, en lo que á política marroquí se refiere.

Todos los periódicos, sin distinción de matices, piden una represión inmediata y enérgica del atentado, y coinciden en afirmar que la intervención activa en estos casos es preferible á toda negociación diplomática. De esta opinión es, según parece, un ministro de la Corona, cuya actitud contrasta con la del Sr. Moret. En efecto, parece que el ministro de Estado concede escasa importancia al hecho de Melilla.

Y á propósito, no faltan ministeriales que aseguran no hubiera sido esa la actitud del Sr. marqués de la Vega de Armijo si hubiera estado al frente del aludido departamento ministerial. «En cambio, añaden, el Sr. Moret, que parece el hombre de los detalles, se preocupó demasiado cuando la ocupación de las Islas Peragil.»

Sea como quiera, el Consejo de ministros está reunido, á la hora en que escribo estas líneas, para tratar casi exclusivamente de la grave cuestión de Melilla.

Los ministros se reúnen en departamento del Estado, bajo la presidencia del Sr. Moret, que es el más antiguo. Dada, la diversidad de criterio entre los consejeros res-

ponables, parece asegurar cual será la opinión que prevalezca.

La ansiedad por conocer nuevas noticias de Melilla es grande; todos creen que los moros han de intentar nuevas agresiones. Para evitarlas se han enviado ya refuerzos de Málaga, a bordo del vapor *Sevilla* y a estas horas habrán llegado algunas tropas españolas a aquella posesión africana.

Dícese que se han circulado órdenes reservadas para que en caso necesario fueran a Melilla otros regimientos, entre ellos el de Baleares, de guarnición en Madrid.

Las únicas noticias oficiales recibidas hasta la hora de cerrar estas líneas, dicen haberse acercado a la plaza de Melilla el bajá del campo, con bandera blanca de parlamento y acompañado de moros de rey. La conferencia a entre las autoridades española y marroquí no significa en manera alguna suspensión de hostilidades, pues solo ha tenido por objeto buscar los medios de enterrar a los soldados víctimas del atentado, y digo «a los soldados» porque no ha aparecido un solo moro, sin duda por la costumbre que tienen aquellos de ocultar inmediatamente sus cadáveres. Añádesse que las bajas totales pasan bastante del número que se dijo en un principio, pues llegaron a 80 ó 100.

Las tropas que se han enviado a aquella plaza fuerte entrarán en fuego inmediatamente, si las circunstancias lo hicieran necesario.

\*\*

Ayer, según dije en mi carta, circuló el rumor de que la causa Pallás no se vería ya por haber sido fallada, y aun se aseguraba que hoy por la mañana sería pasado por las armas el delincuente. El rumor era completamente infundado, según anticipé. Hoy a las nueve y media en punto de la mañana se constituyó en tribunal la sala de Justicia del Consejo Supremo de guerra y marina, formado por el presidente general Pavia, los generales Sres. Gamarra, Seijas, Montero, contralmirante Sr. Martínez Arce y Consejeros togados señores Donoso de la Campa y Herrera. Actuaba como fiscal el general Mella; como defensor de oficio el teniente de artillería del 4.º montado Sr. Ruiz y como relator el señor Blanco teniente auditor de 2.ª clase. Como pocos muy pocos tenían noticia de que se iba a verse en juicio público, la concurrencia en la sala era tan escasa que apenas llegaba a diez personas entre oficiales del ministerio y curiosos pues la prensa no tenía más representante, muy modesto por cierto que el que escribe.

El relator leyó los documentos que constituyen el proceso, entre los cuales merecen especial mención la calificación del hecho de autos como insulto a fuerza armada, con resultados de muerte; las circunstancias agravantes de premeditación, astucia y graves consecuencias; y, por fin, un escrito del auditor del 4.º cuerpo de ejército, en el que dicho señor manifiesta que debió esta proceso haberse incoado por el procedimiento sumarisimo. El defensor de Pallás leyó un breve y razonado discurso, confesando que no hay medio ninguno legal de excusar el delito, pero teniendo en cuenta los instintos del anarquismo, estimaba que era más noble excusar la brutalidad del hecho que castigar al delincuente. Y acabó exponiendo la triste situación en que quedarían la esposa y los hijos de Pallás, en el caso de que éste fuera fusilado.

El fiscal, Sr. Mella, pronunció un enérgico, conciso y correcto discurso, en que, después de referir los hechos y de prodigar elogios a la culta Barcelona y al ilustre general Martínez Campos, y de pedir la confirmación de la sentencia, terminó con esta frase: «¡Quiera el cielo que el cumplimiento de esta sentencia sirva de ejemplo para el porvenir!»

Terminada la vista, el tribunal deliberó; y extraoficialmente me han dicho que la sentencia ha sido confirmatoria de la de menor instancia.

La causa, por conducto de un oficial de ejército, será conducida a Barcelona hoy; llegará a dicha población mañana, y el jueves es casi seguro que será fusilado el desgraciado Pallás.

\*\*

Al Sr. Sagasta no se le quiere molestar y creo que hacen bien. No presidirá ningún Consejo hasta que se halle fuera de cuidado. Precisamente la recatada experimentada desde ayer se atribuye a que los ministros han ido a visitarle frecuentemente, para darle cuenta de los asuntos más importantes, y se ha dado el caso de encontrarse tres ministros en su cuarto, cuando lo que necesita el Sr. Sagasta es mucho reposo.

Ayer tuvo calentura, llegando a cerca de 39 grados; por la noche durmió algo, pero la pasó algo intranquilo. Hoy ha seguido la calentura, si bien no ha sido tan intensa.

La reina, para poder saber la verdadera situación del enfermo, ha enviado a los

médicos de la cámara real Sres. Ledesma y Candela, los cuales han celebrado consulta con los Sres. Calleja, Escolar y San Martín, y todos han convenido en que la calentura es extraña a la fractura del peroné: obedece a un enfriamiento.

Más vale así, y todo el mundo lo celebra, porque había llegado a causar alarma el estado del actual presidente del Consejo.—*El Corresponsal.*

Madrid 3 de Octubre de 1893.

## NOTICIAS

De las islas

Andraig

Nuestro corresponsal de Andraig nos escribe dándonos noticia de la fiesta religiosa a que dió origen la celebración de la primera misa por el presbítero D. Gabriel Colomar y Orador. Fueron sus padrinos los Vicarios de aquella parroquia D. Juan Covas y D. Antonio Alemañá, antiguo profesor y compañero de estudios, respectivamente, del celebrante. Pronunció un discurso el vicario de San Nicolás D. José Cabrer y se cantó con bastante éxito la misa de Rossi.

Asistió a esta fiesta religiosa numerosísima concurrencia, cosa que demostró las simpatías de que goza la familia del señor Colomar, el cual grabará seguramente este día en el lugar preferente de sus recuerdos. En la fiesta de familia, improvisada poco después, abundaron los piaceres a los padres, que sentían emociones agradables en el goce de una felicidad verdaderamente íntima, que tan agradables usualvé las venerables arrugas y las canas inmaculadas.

Reciba el Sr. Colomar y su distinguida familia nuestra cordial enhorabuena.

Felanig

Dice *El Felanigense* que la mayor parte de los viniticultores tienen ya elaborado el mosto resultante de la última cosecha, y puede comprobarse claramente que la generalidad de los vinos han resultado malos y de marcada pobreza alcohólica.

Cuando en mejores tiempos se apreciaban por los compradores las buenas cualidades de los mostos, tenía siempre el productor la esperanza de darles salida para destinarlos al uso que mejor cuadrara a las condiciones especiales de cada uno; pero hoy resulta menos remuneratorio el vino que más poco alcohol contenga, y así es que deba titularse nada buena la cosecha del corriente año; teniendo en cuenta que si hasta ahora ha dado la fábrica ocasión de poder despachar el vino a un precio medio de tres reales cuartín, ni aun este medio lleva trazas de ser viable por largo tiempo, si hemos de dar crédito a lo que se susurra sobre una pronta interrupción de operaciones.

Llegado este caso, que tal vez no tarde, será imprescindible el adoptar una resolución enérgica para señalar un sendero a los viniticultores, que van campo atravesado. Lo cual ha de ser difícilísimo mientras no desaparezca el natural abatimiento de los propietarios, cuya situación no consiente por ahora acometer empresas de resolución difícil.

—Con objeto de evitar el contagio de la difteria, la Junta local de Instrucción pública, de acuerdo con la municipal de Sanidad, ordenó el viernes último el cierre de las escuelas públicas y privadas de ambos sexos.

## De la Capital

Suscripción para socorrer a la madre del guardia Tous.

	Pesetas
Suma anterior	206 50
D. Damián Taberner, Luchmayor	1'00
» Bernardo Contesti	1'00
» Juan Puig	1'00
» Antonio Salvá	1'00
» Jorge Noguera	1'00
» Pedro J. Mulet	1'00
» Miguel Tomás	1'00
» Gaspar Monserrat	1'00
» Juan Aulet	1'00
» Antonio L'ompert	1'00
Suma	216 50

El saldo de 10 pesetas a que asciende la presente lista fué puesto anoche en poder de la interesada.

La Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conmutar la pena de prisión militar correccional que sufren los corrigendos de la Penitenciaría de Mahón por su destino al batallón Disciplinario de Melilla durante un tiempo igual al que corresponda de servicio a los de su reemplazo, deduciendo el que hayan permanecido en dicho establecimiento. Es asimismo la voluntad de S. M., no sea extensiva esta gracia a los corrigendos procedentes de los

cuorpos de la Guardia Civil y Carabineros, a no ser que voluntariamente lo soliciten; entendiéndose, que los de esta clase que tuviesen compromiso en filas con sujeción a la ley de reemplazos, servirán en el Disciplinario el tiempo legal, y si no lo tuviesen servirán igual tiempo que el que les falte para extinguir su condena en la Penitenciaría si fuere éste mayor de seis meses y precisamente seis meses si fuere menor. Esperando S. M. que el comportamiento de los agraciados en la Comandancia de Melilla, corresponderá a la preferencia que se les concede en tan distinguido destino.

El teniente de alcaide de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento Sr. Terrasa, ha ofrecido al Gobierno el buque *Trinidad* y sus servicios personales como capitán del mismo, para cuanto se haya menester en la cuestión de Melilla.

Este ofrecimiento ha sido transmitido telegráficamente por el Gobernador al señor Maura, ministro de Ultramar, el cual anoche contestó en la siguiente forma:

Madrid 28 a las 4'40 tarde

Ministro Ultramar.

Dada cuenta Consejo Ministros patriótico ofrecimiento de Terrasa acordó manifestarle como lo hago su nombre gratuito reservándose aceptar buque y servicios personales caso necesario.

Estimamos muy patriótico el ofrecimiento del Sr. Terrasa.

Ayer a las cinco de la tarde fué conducido a la última morada el cadáver del conocido industrial D. José Losada Giles, fallecido repentinamente el domingo por la tarde.

Su entierro fué una verdadera manifestación que demuestra la consideración que el difunto gozaba no solo entre sus compañeros de clase sino también en todo el público.

La dolorosa coincidencia de dejar de existir a las veinte y cuatro horas escasas de haberse inaugurado su hermoso establecimiento de la calle de S. Nicolás, al cual había consagrado un cariño admirable desde que se puso mano a la obra para montarlo, fué buena parte a que el público y especialmente los amigos del finado y de su familia recibiesen penosa impresión al llegar a su noticia aquella desgracia acaecida en el momento mismo en que el señor Losada llegaba a la cumbre de su satisfacción y de su felicidad.

Sentimos su adversa suerte y manifestamos a su apreciable familia de la cual forman parte nuestros buenos amigos el Doctor Losada, hijo del finado y D. Juan Barnils su yerno, el pasar que tenemos por aquella pérdida, deseando pronto consuelo para ellos y paz eterna para el alma de aquél.

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que durante el tiempo que por enfermedad tenga que permanecer en Ibiza el capellán de la Fortaleza de Isabel II don Domingo Tur y Serra, desampañe este cargo el presbítero D. José Cánaves y Victory.

Ha sido destinado a mandar el Regimiento Reserva de las Baleares número 1, el coronel de reemplazo en la primera región D. Leopoldo Ortega Díez.

Hoy se verifican manifestaciones de gala con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina abuela.

Ayer ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró el cargo de procurador don Bernardo Gomila y Soces para ejercer en esta capital.

Sobre las tres y media de la tarde de ayer en la calle del Socorro resbaló un caballo en el que montaba un muchacho de unos once años de edad rompiéndose éste al caer una pierna.

Fué curado por el médico Sr. Olivar en la casa de Socorro y conducido después a su casa en el Coll d'en Rabasa.

Parece que el muchacho que dió muerte a una tía suya anteyer en la calle del Arco de la Marec, ha manifestado que por antiguos resentimientos, tuvieron los dos acalorada disputa viniendo a las manos, y en esta refriega cogió el muchacho un cuchillo de mesa, clavándolo en la garganta de su tía.

El cuchillo fué hallado ayer por la mañana, entre un montón de leña que había en el corral donde tuvo lugar el suceso.

Contra la mujer que se encontró junto al repetido muchacho, también manchada de sangre, no resulta por ahora culpabilidad definida.

Sobre las dos de la tarde de anteyer en una casa de la calle de Ballester promovió un escándalo con motivo de haber ido un sujeto a cobrar el alquiler a la mujer que habita dicha casa, y como ésta no pudiese satisfacerlo se apoderó el primero para cobrarse, de una cesta con ropa y

otros objetos que le vinieron a la mano y como la inquilina tratase de impedirselo dióle aquél un bofetón con el cual la hizo brotar sangre de los labios, siendo por tal motivo citado para comparecer ante la Inspección de vigilancia.

Ayer fueron conducidos a Capuchinos dos hombres que en la calle de la Herrería tuvieron acalorada disputa.

El día 6 del actual declaróse un incendio en una casa de campo denominada *Can-tagall* del término de la villa de Sineu, propiedad del vecino de la misma Juan Real Bauzá, incendio que fué extinguido con los esfuerzos de la guardia civil y algunos vecinos consumiendo el fuego, que resultó ser casual, algunos quintales de paja y algarrobas.

En la mañana del domingo 8 del actual, en una casa de la calle de Ramón Lull de la villa de Binisalem, fué hallada una mujer llamada Antonia Martí Pericás de 32 años de edad, tendida en su lecho y completamente bañada de sangre.

Interrogada que fué por la guardia civil declaró que al acostarse había escondido bajo la almohada un revolver de 6 tiros que usaba su difunto marido y como por la noche se despertara un niño que dormía junto a ella movióse para hacerle dormir disparándose el arma con el movimiento que hizo, hiriéndola en el pecho y haciéndole perder los sentidos, permaneciendo en tal estado todo aquel tiempo hasta que volviendo en sí llamó a su hijo mayor para que fuera en busca de auxilio.

Examinada la herida fué calificada de muy grave.

Dicha mujer hace cosa de 3 meses que enviudó habiéndole quedado de su matrimonio 6 hijos, el mayor de 10 años y el menor de 15 meses, siendo el sostén de toda la familia su único trabajo. Estos antecedentes han dado motivo para suponer que se trata de un suicidio.

Dióse conocimiento del hecho al Juzgado que procedió a instruir las oportunas diligencias.

En Mahón fué detenido por la Guardia civil el día 6 del actual, un vendedor ambulante de paños, de 39 años de edad y natural de Murcia, que con intención de robar penetró en el cuarto de una señora que se hospedaba en una fonda de aquella ciudad. Dicho sujeto fué puesto a disposición de aquel Juzgado.

## Boletín Judicial

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, cita, llama y emplaza a Pedro Antonio Marqués y Castañer, natural de Soller, de 23 años de edad, para que comparezca dentro de 15 días en dicho Juzgado al objeto de notificarle el auto de terminación de cierto sumario sobre injurias.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Novedades de hoy

Madrid 9 a las 3'30 t.

Corren rumores insistentes de que a la mayor brevedad se llamará a los individuos de tropa del primer cuerpo de ejército que se encuencan con licencia temporal y no han cumplido los tres años de servicio.

El Sr. López Domínguez, Ministro de la Guerra, y el Comandante general de Melilla, señor Margallo, han celebrado hoy una extensa conferencia telegráfica.

En vista de la insistencia de los corresponsales de los periódicos, en la gravedad de los peligros que sufre Melilla y en la repetición de las agresiones por parte de los moros, se ha preguntado al Sr. Margallo, contestando que desde el día 3 del actual no se ha hecho ninguna disparo contra la plaza.

La vía diplomática

Madrid 9 a las 4'15 t.

Prosiguen con toda la urgencia compatible con las circunstancias las negociaciones cerca del gobierno del Sultán.

Según informes que acaban de recibirse en Tánger, se cree que el Emperador Muley-Assan, ha de mostrarse conforme, y aun ha de verlo con gusto, en que los españoles castiguen duramente a las kábilas rifeñas.

Asegúrase que hace tiempo que lo desea a fin de que le sea más fácil domarlas y obtener por el rigor de la guerra el pago de los tributos y de las indemnizaciones consiguientes.

Se ha asegurado que el Ministro de Estado, Sr. Moret, ha dirigido una nota a las potencias participándoles los designios del gabinete español en la cuestión marroquí.

Sin embargo, el Sr. Moret niega terminantemente estas aseveraciones, asegurando que ninguna manifestación oficial tiene hecha, pues no se trata hasta ahora de un verdadero *casus belli*, sino de castigar y contener dentro de nuestros dominios

una irrupción de salvajes rebeldes á su propio soberano.

Bolsa de Madrid

Madrid 9, 4'30 t.

Table with financial data: Deuda perpetua al 4 p. interior, Id. id. al 4 p. exterior (1891), Id. amortizable al 4 p., Billetes de Cuba (1888), Acciones del Banco de España, Tabacos.

Cambios

Barcelona 9, 4'30 t.

Table with exchange rates: 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas (86), Coloniales, Nortés, Francias, Madrid, Paris, Renta francesa, Londres, Francas, Libras.

La prensa extranjera

Madrid 9 á las 5'50 t.

Los principales periódicos franceses é ingleses publican hoy artículos de fondo ocupándose de la cuestión hispano-marroquí á la cual se dedican estos días con toda preferencia.

El sentido general de dichos periódicos puede reducirse á lo siguiente:

Que las potencias deben abstenerse en absoluto de intervenir en la cuestión de Melilla, mientras España se limite á castigar la agresión de los riffeños.

Se ha agravado notablemente la enfermedad de M. Lesseps.

Noticias varias

Madrid 9 á las 6'30 t.

Ha empezado el Consejo de Ministros. Se trata principalmente de la apertura de las Cortes y de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Lopez Dominguez ha dado también extensa cuenta de las últimas noticias referentes al embarque y movilización de tropas y sobre todo de la conferencia telegráfica celebrada con el general Margallo.

Respecto á este punto el Consejo ha tomado acuerdos que se reservan en los centros ministeriales.

El Sr. Moret se ha ocupado también del asunto en el aspecto de las relaciones internacionales, dando cuenta de las opiniones más autorizadas de la prensa extranjera.

La fractura sufrida por el Sr. Sagasta sigue en buen estado.

El Sr. Sagasta ha comido hoy con buen apetito, habiendo dedicado algunas horas á los negocios políticos.

Se acentúa el descontento público por la tibieza del gobierno en los asuntos de Africa, y por las dilaciones en el envío de tropas, lo cual da motivo á que los moros se organicen y á que se nos crea impotentes para resistirlos.

Es muy discutida la conducta del señor Lopez Dominguez y del gobernador de Melilla general Margallo.

Desde Sevilla

Sevilla 9 á las 7'10 n.

Continúa en esta ciudad la expectación por los sucesos de Melilla y los preparativos militares.

Mañana marcha á aquella plaza una compañía de ingenieros, destinada á la prosecución de las obras en el fuerte de Sida-Aguarich.

Noticias que reconocen un buen origen, permiten asegurar que dentro de una semana estará en Africa todo el segundo cuerpo de ejército al mando del general Chinchilla.

Parecen confirmar esto mismo las ma-

didias que se toman en esta Capitanía general y el movimiento que se observa en las oficinas militares.

En Málaga—El vapor «Sevilla»

Madrid 9 á las 8'10 n.

Hoy ha vuelto á fondear en este puerto el vapor «Sevilla», procedente de Melilla, donde desembarcó las tropas y provisiones que llevaba.

Dicho buque ha sido portador de noticias que confirman y amplían las telegrafiadas por los corresponsales de periódicos.

Según el relato oído á uno de los oficiales del barco, a las once de la mañana del sábado los moros se replegaron en frente del fuerte de Cabrerizas bajas, empezando un tiroteo, que á los pocos momentos se hizo general.

Los moros llevaron su osadía hasta internarse en el campo español, devastando las tierras y robando el ganado que en ellas apacentaba, propiedad de unos españoles residentes en Melilla.

Los pastores perseguidos por los riffeños y entre una verdadera lluvia de balas, lograron salvarse milagrosamente.

El general Margallo hizo una salida con cincuenta hombres de caballería mandada por un capitán, los cuales obligaron á internarse á los riffeños, sin experimentar ninguna baja de nuestros soldados.

Este robo de ganado empeora la situación de la plaza de Melilla, en la cual, si bien no escasean los artículos de subsistencia, empieza á observarse la falta de carnes.—Mencheta.

Noticias marítimas

Compañía Transatlántica

El Méjico llegó á la Habana el 5 procedente de New York.

El Panama llegó á New York el 5 procedente de la Habana.

El M. L. Villaverde salió de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

El Reina Maria Cristina salió de Santander el 5 para el Havre.

El San Ignacio salió de Suez el 5 para Port Said.

El Santo Domingo salió de Lisboa el 5 para Cádiz.

Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.<sup>a</sup>

El Catalina salió el 30 de septiembre de Matanzas para Nueva York.

El Pío IX se encuentra en Lisboa de donde saldrá para Cádiz y Barcelona.

El Conde Wifredo hallase en la Habana.

El Martín Saenz encuéntrase en viaje de Canarias á Puerto Rico.

El Miguel M. Pinillos es esperado en Barcelona durante la última decena del mes actual procedente de Savannah.

—Durante el pasado mes de Septiembre fondearon en el puerto de Barcelona 276 buques mercantes de todas clases y uno de guerra ruso. De ellos, 165 eran de vapor y 111 de vela, con 124 247 toneladas y 1.104 tripulantes.

Clasificados por banderas pertenecían: á la española 206, alemana 3, austro húngara 4, danesa 4, francesa 6, griega 4, inglesa 23, italiana 10, rusa 4, sueca y noruega 12.

En el mismo periodo han salido: para el extranjero 177, para cabotaje 115. Total: 292 buques.

—Según noticias oficiales recibidas en Villagarcía el 12 de octubre saldrá de Inglaterra la escuadra del Canal, compuesta de nueve barcos, entre ellos el «Howe».

El día 16 llegará á la Coruña, y entre aquel puerto y Ferrol, permanecerá hasta fines de mes.

El 30 zarpará con dirección á la ría de Arosa y luego irá á Vigo.

En estos últimos puertos estará próximamente todo el mes de noviembre.

Marina de guerra brasileña

La escuadra brasileña se compone de los siguientes buques:

Acorazados.—Aquidaban, Joary, Lima, Barros, Silvado, Bahia, Tamandaré, Barroso, Cabral, Colón, Herval, Mariz, Brasil Siete de Septiembre y otros de construcción moderna.

Monitores.—Alagoas, Ceará, Piahy, Rio Grande y Santa Catalina.

Cañoneros.—Trape, Príncipe de Gran Pará, Parahyba, Ipiranga, Araguay, Fuerte de Coimbra y Pedro Afonso.

Corbetas.—Vital de Oliveira, Parseense, Nictheroy, Trejano, Magé y República.

Cañoneros de ruedas.—Enrique Martins, Filipe Caramás, Fernández Visira, Enrique Dias, Taguary Vital de Negreiros y Greenhaig.

Transportes: Amazonas (fragata), Apa, Braconot, Mocma, Antonio Jaso, Lamago, y Corumba.

La escuadra cuenta además 10 buques auxiliares y otros últimamente construidos.

Hay en la marina brasileña 14 oficiales generales, 34 oficiales, 73 médicos, 17 capitanes, 88 contadores, 185 maquinistas, 2695 marineros, un batallón naval con 286 hombres y 1229 alumnos.

La escuadra de torpederos de construcción reciente y el número total de cañones es de 200.

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 7 del actual:

Denuncia de minas.

Reglas para facilitar la recaudación y expendición de cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado ó de fondos provinciales y municipales.

Reclamación de certificados de rentas de Propios.

Exposición del reparto de la contribución territorial de Estallenchs.

Idem del plano proyectado de urbanización de una finca denominada «Can Pujols», situada en Andraig.

Idem del reparto vecinal de Deyá.

Requisitoria para la busca de Pedro Antonio Marqués y Cestañer, contra quien se sigue causa sobre injurias.

Pasatiempos

Reflexiones de un sepulturero:

—¡Que triste está hoy el cementerio! ¡No ha habido un entierro siquiera!

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 6.—Varones 1, Hembras, una.

Día 7.—Varones, 1, Hembras, 5

Matrimonios.—Día 6.—D. Francisco Rosselló Miralles, con doña María Sabater Gesly.

Día 7.—D. Gabriel Vaquer Pons, con doña Francisca Vidal Juan.

D. José Henales Oliver, con doña Pilar Ferrer Salom.

Defunciones.—Día 8.—Bartolomé Barceló Ferrer, casado, de 49 años, Hospital, de epilepsia.

Sebastián Artigues Rosselló, de 1 año, P. del Olivar, de tabes mesentérica.

María Oliver Roca, casada, de 90 años, Génova, de vejez; enterrada en el cementerio de Génova.

Día 9.—José Losada Giles, casado, de 63 años, calle de San Eufemio, de accidente cardíaco.

Antonio Martí Forteza, de 3 años y medio, calle de las Monjas, de difteria.

Francisca Bosch Alemany, viuda, de 76 años, Hospital, de enterocolitis.

María Clar Calafell, casada, de 42 años, calle del Arco de la Merced, de accidente.

Antonio Verjer Jofre, casado, de 28 años, Muelle, de accidente; enterrado en el cementerio de Génova.

Hospital Civil.—Día 8.—Movimiento de enfermos. Entradas, 2 hembras.—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

Día 9.—Entradas, 1 varón.—Altas, 4 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto, diáfana y exenta de humedad, con nubes en los montes y en diversos puntos bajos.

Orientación.—Claro y nuboso el del segundo y tercer cuadrante, libre el del cuarto y cerrado el del primero.

Idem del viento.—Poniente suave.

HOJAS DEL CALENDARIO

OCTUBRE

Novilunio el 9

Cuarto creciente el 17

Sale el sol á las 6 h. 6

Pónese á las 5 h. 28

HOY

10

1749.—Real decreto aboliendo el impuesto de Consumos

MARTES

283 | Santos Casio | 82

Daniel y Gereón mrs.,

Francisco de Borja

y Santa Eulampia vg.

OCTUBRE

Novilunio el 9

Cuarto creciente el 17

Sale el sol á las 6 h. 7

Pónese á las 5 h. 26

MAÑANA

11

1719.—Ocupación de la Seo de Urgel por el duque de Berwick

MIERCOLES

284 | Santos Ger- | 81

mán y Nicasio obispos,

Fausto, Genaro, Ginés,

Marcial y Probo mrs.

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo

7, Sineu. (Fira de Saig). Miércoles 10, Inca (Dijous

bb). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo

14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sanseu.—Id., 23, Ma-

naacor y Binissalem.—JULIO.—Martes, 16, Felanitx.—

Martes, 23, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—

Lunes 23, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Ma-

naacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 17,

Lluchmayor.—Lunes, 2, id., Sóller.—Domingo, 8 y 15,

Lluchmayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—

NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La

puñola.—Sábado, 11, Alcúdia.—Domingo, 12, Pollensa

y Muro.—Jueves, 18, Inca, (Dijous bb).—Domingo, 19

y 26, Binissalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor; los martes, en Monturix; los

miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en

Palma; los domingos, en Binissalem, Pollensa y Sane-

llas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado

se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del

Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios

y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Bi-

nisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la

semana santa.

FERROVIARIAS MALLORCA. Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril de 1893. De Palma á Manacor...

VAPOR CORREOS. SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcúdia.

VALORES LOCALES. Último cobrado 110'00. Círculo Malorquín 62'00. Ayuntamiento de Mallorca 58'50. Ayuntamiento de Sóller 105'00. Ayuntamiento de Inca 200'00. Ayuntamiento de Felanitx 78'00. Ayuntamiento de Pollensa 26'75. Ayuntamiento de Alcúdia 49'60. Banco de Préstamos y Caja de Ahorros 8'00.

BOLETÍN METEOROLÓGICO. Día 9 de Octubre—9 mañana. Barómetro 760'9 mm. Termómetro seco 21'4 grados. Id. húmedo 16'8. Máxima en 24 horas 17'5. Mínima en id. 0'0. Refractor 15'4. Dirección del viento. Fuerza del viento sobre un metro cuadr. 0'0 Kg. Pluviómetro 0'0 mm. Evaporómetro 0'0. Higómetro 0'0/0. Ascenso del barómetro en 24 horas. 2'80 mm. Descenso del id. en id. 0'00 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO. OCTUBRE. Novilunio el 9. Cuarto creciente el 17. Sale el sol á las 6 h. 6. Pónese á las 5 h. 28. HOY 10. 1749.—Real decreto aboliendo el impuesto de Consumos. MARTES. 283 | Santos Casio | 82. Daniel y Gereón mrs., Francisco de Borja y Santa Eulampia vg.

FERIAS DE MALLORCA. ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sineu. (Fira de Saig). Miércoles 10, Inca (Dijous bb). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sanseu.—Id., 23, Manacor y Binissalem.—JULIO.—Martes, 16, Felanitx.—Martes, 23, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 23, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 17, Lluchmayor.—Lunes, 2, id., Sóller.—Domingo, 8 y 15, Lluchmayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La puñola.—Sábado, 11, Alcúdia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 18, Inca, (Dijous bb).—Domingo, 19 y 26, Binissalem. MERCADOS DE MALLORCA. Los lunes, en Manacor; los martes, en Monturix; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Binissalem, Pollensa y Sane-

ACADEMIA COMERCIAL. PALACIO, 31, 2.º. Profesor J. Ramonet Riu. CALIGRAFIA. Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros.